



29 OCT 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CM-19

1355/19

21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO “XIII SEMINARIO DE LA FUNDACIÓN “CHARLES LOUIS DAVIS””.

#### ANTECEDENTES

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

#### FUNDAMENTOS

En los próximos 14 al 16 de noviembre se llevará a cabo en nuestra ciudad el XIII Seminario de Patología Veterinaria en Argentina y la X Reunión del Foro Permanente de Educación de la Patología Veterinaria.

El Seminario se realizará en las instalaciones del Complejo Villa Huinid, y su organización esta a cargo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Bariloche y la Asociación Argentina de Patología Veterinaria (AAPV), con la colaboración de la Fundación “Charles L. Davis” (CLD).

El evento tiene como principal objetivo acrecentar los conocimientos básicos y mejorar el diagnóstico de enfermedades de ganado a través de la patología veterinaria.

Se espera la participación de aproximadamente 100 veterinarios tanto de países limítrofes como de Argentina. En líneas generales los participantes son veterinarios

JSB

## DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL  
San Carlos de Bariloche  
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza  
2825-CM-2017)

abocados al diagnóstico de las principales enfermedades que impactan en la sanidad y productividad de los rodeos, pertenecientes a instituciones científicas y técnicas, así como también laboratorios privados que brindan servicios de diagnóstico y médicos veterinarios de actividad privada de todo el país.

Por lo expuesto, es que se considera significativo declarar de interés municipal y educativo el XIII Seminario de la Fundación "Charles Louis Davis" en Argentina y la X Reunión del Foro Permanente de Educación de la Patología Veterinaria.

AUTORAS/ES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sanchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).

GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JULIA FERNÁNDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

CARLOS SANCHEZ Y PUENTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /19, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de        de 2019, según consta en el Acta N° /19 . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

JSB

## DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL  
San Carlos de Bariloche  
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza  
2825-CM-2017)

### SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y educativo el XIII Seminario de la Fundación “Charles Louis Davis” en Argentina y la X Reunión del Foro Permanente de Educación de la Patología Veterinaria. Organizado por Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Bariloche y la Asociación Argentina de Patología Veterinaria (AAPV), con la colaboración de la Fundación “Charles L. Davis” (CLD). Que se realizará del 14 al 16 de noviembre en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.

